Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2016
"ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS – AD REFERENDUM ID N° 302.861"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de marzo del año 2016, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 01/16 para la contratación del servicio de "ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS", creado en virtud a la Resolución DNA N° 51 de fecha 21 de enero de 2016 se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Se han recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma BIG BOX S.R.L.
c. Oferta de la firma AGENCIA BENKOVICS S.A.
d. Acta Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 302.861
e. Acta de Apertura de Sobres

En tal sentido, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas. En efecto, en fecha 25/02/2016 siendo las 10:06 horas, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sito en las calles E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" (anexo al presente); cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 302.861, labrada en dicha oportunidad y a la cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 26 de febrero de 2016 se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a las firmas BIG BOX S.R.L. y AGENCIA BENKOVICS S.A. donde se realizó una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial, sin que se observe alguna omisión.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Al respecto, en virtud de lo establecido en los artículos 57° y 59° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, solicitamos lo siguiente:

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

1) **AGENCIA BENKOVICS S.A.:** Se ha solicitado mediante Nota de fecha 10 de marzo de 2016, emplazando por el plazo de 24 horas para la presentación de las siguientes documentaciones: a) Fotocopia autenticada del certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para "Servicio de Archivo y Guarda de documentos" vigente a la fecha de apertura de ofertas; b) Fotocopia autenticada de Contrato con empresa de seguridad (reconocida en el mercado) que proporcione sistema de monitoreo de 24 horas tanto de vehículos como monitoreo de las instalaciones del local; c) Fotocopia autenticada de las cédulas verdes así como fotos de los vehículos de la empresa que se utilizan para el traslado de documentaciones; d) Fotocopia autenticada de la última fumigación realizada en las instalaciones de la empresa; e) Fotocopia autenticada de la póliza de riesgo operativa contratada con una empresa de seguro reconocida en el Mercado, vigente a la fecha de apertura de ofertas; y, f) Fotocopia autenticada del plan de emergencia contra incendios con que cuente la firma y que estén acordes a las normas de seguridad actuales.

Se deja constancia de que dicha firma remitió en fecha 11 de marzo de 2016, dentro del plazo solicitado, las siguientes documentaciones:

- Formulario "Liquidación de Tasa" y Recibo de Cobro de Tasas para emisión de Certificado de Origen Nacional.
- Fotocopia autenticada del contrato y facturas emitidas por la Firma PROTEK así como también nota donde se explica los servicios de cobertura.
- Fotocopia autenticada del contrato y factura emitida por la firma UBICAR PARAGUAY S.A. con relación al rastreo de vehículos.
- Fotocopias autenticadas de las cédulas verdes así como las fotos de los vehículos.
- Factura de compra de insecticidas. Se aclara en la nota que la fumigación se realiza interna y periódicamente.
- Fotocopia autenticada del plan de emergencias contra incendios.
- Copias de pantallas para el gerenciamiento de archivos, con acceso al sistema informático y base de datos por niveles de autorización de usuarios, acorde a las normas archivísticas.
- En cuanto a la póliza de riesgo operativo, se aclara en la nota remitida por dicha firma que la misma se obtiene a la firma de contrato, porque debe endosarse a favor de cada cliente.

2) **BIG BOX S.R.L.:** Se ha solicitado mediante Nota de fecha 10 de marzo de 2016, emplazando por el plazo de 24 horas para la presentación de las siguientes documentaciones: a) Fotocopia autenticada del certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para "Servicio de Archivo y Guarda de documentos" vigente a la fecha de apertura de ofertas; b) Fotocopia autenticada de Contrato con empresa de seguridad (reconocida en el mercado) que proporcione sistema de monitoreo de 24 horas tanto de vehículos como monitoreo de las instalaciones del local; c) Fotocopia autenticada de las cédulas verdes así como fotos de los vehículos de la empresa que se utilizan para el traslado de documentaciones; d) Fotocopia autenticada de la última fumigación realizada en las instalaciones de la empresa; e) Fotocopia autenticada de la póliza de riesgo operativa contratada con una empresa de seguro reconocida en el Mercado, vigente a la fecha de apertura de ofertas; y, f) Fotocopia autenticada del plan de emergencia contra incendios con que cuente la firma y que estén acordes a las normas de seguridad actuales.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

Se deja constancia de que dicha firma remitió en fecha 11 de marzo de 2016, dentro del plazo solicitado, las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- Fotocopia autenticada de Contratos con empresas de seguridad – RADAR S.A. sobre las instalaciones y ALLERTA CELL sobre monitoreo de vehículos durante las 24 hs.
- Fotocopias autenticadas de cédulas verdes y fotos de vehículos de la empresa que se utilizan para el traslado de la documentación.
- Fotocopia autenticada del certificado de la última fumigación en vigencia, realizada en las instalaciones de BIG BOX por la empresa ECOLATINA CONTROL DE PLAGAS
- Fotocopias autenticadas de POLIZAS DE SEGURO – Incendio cobertura Edificio y contenido general y también de Incendio – cobertura sobre documentos de archivos contratadas con ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
- Fotocopia autenticada del Plan de Emergencia contra incendios establecido dentro de las normas de Seguridad de la Certificación de Gestión de las normas ISO.

Se adjunta a la presente las citadas notas y documentaciones recibidas.

Se aclara que resultado del análisis de todos los documentos presentados por los oferentes, están expuestos en el punto e) del presente informe.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

c) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios, el cual arroja el siguiente orden de ofertas conforme a los precios ofertados.

OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2
AGENCIA BENKOVICS S.A.	7.500	185.000
BIG BOX S.R.L.	10.100	199.000

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

d) MARGEN DE PREFERENCIA

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", se aplica el beneficio del margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a las ofertas que cuentan con el Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional), emanados de la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, tras lo cual las ofertas quedan de la siguiente forma, resaltándose las ofertas más bajas por lote:

OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2
AGENCIA BENKOVICS S.A.	9.000 (*)	222.000 (*)
BIG BOX S.R.L.	10.100	199.000

CÁLCULO AUXILIAR
AGENCIA BENKOVICS S.A. RESALTADO EN ASTERISCO (*)
LOTE 1: GS. 7.500 x 20% = Gs. 1.500
Gs. 7.500 + Gs. 1.500 = Gs. 9.000

LOTE 2: GS. 185.000 x 20% = Gs. 37.000
Gs. 185.000 + Gs. 37.000 = Gs. 222.000

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA Ó LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Considerando que la adjudicación del presente proceso es por "LOTES", se realizan las siguientes observaciones:

a) LOTE 1: Analizadas las documentaciones remitidas por la firma AGENCIA BENKOVICS S.A., que cuenta con los precios más económicos en el citado Lote, se observa que no cuenta con **Póliza de Riesgo Operativo** contratada con empresa de seguro reconocida en el mercado y ante el requerimiento realizado por este Comité vía nota (punto b del presente informe), en su nota de respuesta solo indica que *"en el caso de adjudicación y firma del contrato se obtiene la póliza de riesgo operativo, porque debe endosarse a favor de cada cliente"*. Sin embargo dicha documentación fue expresamente solicitado en la Sección III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS del PBC formando parte de las especificaciones técnicas, para la verificación y calificación de las ofertas, en consecuencia la misma debe ser presentada conjuntamente con la oferta a la fecha de apertura de sobres o en su defecto ante el requerimiento realizado por este comité y no en forma posterior a la adjudicación como pretende indicarlo la firma BENKOVICS S.A., por lo que dicha oferta es desestimada por incumplimiento de un requisito de seguridad solicitado en el PBC.

Descalificado la oferta de la firma BENKOVICS S.A., se procede al análisis de la segunda mejor oferta presentada por la firma BIG BOX S.R.L. concluyéndose que cumple con todas las especificaciones técnicas y demás requerimientos (capacidad legal, financiera, experiencia, etc.) señalados en el PBC respectivo.

b) LOTE 2: Que habiéndose aplicado en margen de preferencia, las oferta presentada por la firma BIG BOX S.R.L., resulta con los precios más económicos en el citado Lote, concluyéndose que cumple con todas las especificaciones técnicas y demás requerimientos (capacidad legal, financiera, experiencia, etc.) señalados en el PBC respectivo.

Q.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por lote, de conformidad al Art. 63 del Dto. 21909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda la adjudicación a la oferta que ha presentado las documentaciones solicitadas y cumplido con las especificaciones técnicas del presente llamado, a la firma **BIG BOX S.R.L.**, con RUC N° 80048896-2, por el monto mínimo de **GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 350.000.000.-)**, y por el monto máximo de **GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES (G. 700.000.000.-)**, para el LOTE 1 "ARCHIVO DE DOCUMENTOS"; y, por el monto mínimo de **GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (G. 275.000.000.-)**, y por el monto máximo de **GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 550.000.000.-)**, para el LOTE 2 "GUARDA Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS", en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2016 "ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS".

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 01/16
"ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS "
CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	BIG BOX S.R.L.	BENKOVICS S.A.
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
e) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. En caso de las sociedades estos documentos pueden consistir un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales. Personas jurídicas		
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
h) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato		
i) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013)	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido		
j) Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada del Acta de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE
k) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de servicios de archivo y/o custodia de documentos, por montos iguales o superiores al 50% de los montos máximos de adjudicación dentro de los años 2012, 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Sera tomada la sumatoria total de los 3 últimos años	CUMPLE	CUMPLE
l) Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	CUMPLE	CUMPLE
m) Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	PRESENTA	NO PRESENTA
n) Patente Muncipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
o) Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
p) Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).	

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 01/16
"ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS "
CUADRO DE GARANTÍAS

OFERENTE	Nº POLIZA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO MÁXIMO	CUMPLE / NO CUMPLE
BIG BOX S.R.L.	03.1508.02871	92	62.500.000	5	1.250.000.000	CUMPLE
AGENCIA BENKOVICS S.A.	71508035665	100	62.500.000	5	1.250.000.000	CUMPLE

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

145

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2016
SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LOTE 1 : ARCHIVO DE DOCUMENTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BENKOVICS S.A.	BIG BOX S.R.L.
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Traslado de toda la documentación desde depósito hasta la Empresa Adjudicada, incluyendo las cajas necesarias para la guarda correspondiente	Unidad	1	1.390	10
2	Provisión de cajas de cartón adicionales especialmente diseñadas para la guarda de nuevos archivos, según medidas aproximadas y normas técnicas de Archivo	Unidad	1	10	5.350
3	Recepción, clasificación, según criterio archivístico utilizado por el Departamento de Archivo Central. Trasvasar la documentación a cajas. Codificación e inventario manual de contenido de cajas. Etiquetado. Registración de diferentes niveles de acceso, personas autorizadas a realizar pedido de originales, fotocopias y/o consultas, previo informe emitido por el cliente.	Unidad	1	450	350
4	Carga en un Sistema Informático del inventario y ubicación de las cajas dentro del depósito en una base de datos, de acuerdo a estándares archivísticos creada especialmente para el gerenciamiento del archivo de documentos. Con remisión de una copia mensual a la Contratante durante la duración del contrato	Unidad	1	450	50
5	Costo mensual por guarda de documentos	Unidad	1	4.200	2.250
6	Costo de Delivery (Incluye viajes de ida y vuelta)	Unidad	1	10	270
7	Costo por búsquedas para consultas y envios escaneados por mail	Unidad	1	980	1.810
8	Costo por devolución de originales	Unidad	1	10	10
	TOTAL			7.500	10.100

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 01/2016
SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LOTE 2 : GUARDA Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD /MÉTRICA	BENKOVICS S.A.	BIG BOX S.R.L.
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Guarda y custodia mensual (1 caja de seguridad)	Mes	1 mes	183.980	195.000
2	Búsqueda y traslado normal (1 viaje diario de lunes a viernes)	Unidad	1 viaje	10	2.990
3	Viajes extraordinarios	Unidad	1 viaje	10	1.000
4	Digitalización	Unidad	1 unidad	1.000	10
TOTAL				185.000	199.000

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

L.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 01/16
"ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS "
CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	BIG BOX S.R.L.	BENKOVICS S.A.	OBSERVACION
Monitoreo 24hs por empresa de seguridad reconocida en el mercado.	PRESENTA	PRESENTA	El pedido de documentación de estos puntos fue realizado en fecha 10/03/2016
Respuesta automática ante informes de alarma las 24hs por parte de empresa de seguridad reconocida en el mercado y el 911 de la Policía Nacional.	PRESENTA	PRESENTA	
Vehículo propio dotado de sistema de rastreo satelital	PRESENTA	PRESENTA	
Póliza de riesgo operativo contratada con empresa de seguro reconocida en el mercado.	PRESENTA	NO PRESENTA	
Controles contra plagas, fumigación periódica (componentes químicos no dañinos para los documentos)	PRESENTA	PRESENTA	
Plan de emergencia contra siniestros adecuados a las normas de seguridad actuales	PRESENTA	PRESENTA	

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

G.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

OBSERVACIONES SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el marco de la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos establecidos en el PBC, Sección III "Requisitos de los bienes y/o servicios a ser requeridos" que en su punto "Seguridad de la documentación en guarda" establece: "La contratante considerará las ofertas que minimicen el riesgo de la documentación a ser custodiada por el oferente adjudicado, se procedió a realizar una visita in situ en fecha 9 marzo de 2016 en las instalaciones de la mencionada firma observándose cuanto sigue:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BENKOVICS S.A.	BIG BOX S.R.L.
Detectores de Humo y movimiento en cada depósito, sensores y cámaras de seguridad	Poca cantidad de detectores de humo/calor y de movimiento. Se observaron solamente cámaras de seguridad en el acceso principal no así en los depósitos	Cantidad adecuada de detectores de humo/calor y de movimiento. Se observó sensores de golpe en la bóveda de seguridad además de la suficiente cantidad de cámaras de seguridad con su panel de monitoreo correspondiente.
Depósitos acondicionados con estanterías de alta resistencia, limpieza, iluminación adecuada	En una recorrida parcial por las instalaciones se pudo observar que los depósitos cuentan con estantería de caños metálicos y bandejas de madera al natural, poca iluminación, paredes sin revestimiento, escasa limpieza en varias zonas recorridas.	Se observó buena iluminación, adecuada limpieza, estantes metálicos de alta resistencia del tipo racks de archivos, paredes con revestimiento y pintura en el depósito que se ofrece a la DNA para guarda de archivos así como paredes con revestimiento especial anti llamas y gavetas metálicas y dentro de las mismas se encuentran las cajas de seguridad, todas con sistema hermético anti llamas.
Sistemas de Acceso Seguro y exclusivo al personal autorizado	En un sector verificado se observó paneles de control de acceso sin comprobar su puesta en marcha. No se pudo corroborar la cantidad de personal de seguridad de resguardo de los depósitos	Se verificó que poseen cantidades necesarias de paneles de control de acceso en las áreas de resguardo de documentaciones con su puesta en marcha por los funcionarios de la firma oferente. En las bóvedas de seguridad se constata doble panel de acceso donde el segundo panel bloquea automáticamente al primero al producirse un error.
Depósitos para la guarda de archivos y pólizas	Al momento de la verificación no se pudo identificar el espacio físico ofertado a la Dirección Nacional de Aduanas tanto para la guarda de archivos como de pólizas por desconocimiento de la persona responsable que en ese momento nos recibió	Se ofrecen amplios depósitos para la guarda de archivo y un depósito especialmente diseñado para la guarda de pólizas ofertadas a la DNA
Acondicionamiento de la documentación	Al momento de la verificación no se observaron cajas de seguridad para la guarda de las pólizas. Tampoco se observó un lugar acondicionado para la guarda de cajas de seguridad. La muestra de la caja para guarda de la póliza fue remitida en fecha 11 de marzo de 2016 y tiene una medida de 54 cm L* 23,5 de Ancho * 6 de Alto con capacidad para la guarda de aproximadamente 36 legajos de pólizas nuevas.	Al momento de la verificación se observó una bóveda especial para la guarda de pólizas con cajas de seguridad de 35,5 cm de largo * 23 cm de ancho * 24 cm de alto con capacidad para la guarda de entre 100 a 120 legajos de pólizas nuevas.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

TSA CARLOS ESCACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 01/16
"ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS "
RATIOS FINANCIEROS

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1

BENKOVICS S.A.

	2012	2013	2014
Activo Cte.	3.529.152.474	4.545.485.891	5.421.990.158
Pasivo Cte.	1.011.109.795	1.011.109.795	569.467.253
	3,49	4,50	9,52
	Promedio		**5,84**

BIG BOX

2012	2013	2014
2.026.255.730	1.493.675.466	1.228.444.447
2.307.322.562	980.437.689	331.243.451
0,88	0,88	1,52
Promedio		**1,09**

Indice de Endeudamiento

No será mayor a 0,80

	2012	2013	2014
Pasivo Total	1.821.078.720	1.653.012.195	2.181.101.622
Activo Total	9.804.389.922	11.234.851.910	12.819.790.025
	0,19	0,15	0,17
	Promedio		**0,17**

2012	2013	2014
2.307.322.562	1.730.437.689	682.553.135
2.695.952.573	2.508.623.574	2.936.657.518
0,86	0,86	0,69
Promedio		**0,80**

Indice de Rentabilidad

No debe ser Negativo

	2012	2013	2014
Utilidad después de Imp.	589.607.391	2.258.489.398	762.190.009
Capital	2.400.000.000	2.400.000.000	2.400.000.000
	0,25	0,94	0,32
	Promedio		**0,50**

2012	2013	2014
518.088.680	1.119.958.819	1.379.123.053
250.000.000	250.000.000	250.000.000
2,07	2,07	4,48
Promedio		**2,87**

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración Financiera

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

En cuanto a las cajas de seguridad:

Conforme a datos extraídos existen aproximadamente 11.000 pólizas resguardas en cajas de seguridad, que de acuerdo a las medidas de las cajas ofrecidas por la firma BIG BOX S.R.L. (35,5 cm de largo *23 cm de ancho * 24 cm de alto) se pueden guardar de 100 a 120 legajos de pólizas nuevas y conforme a la muestra de la caja remitida por la firma BENKOVICS S.A sólo se pueden guardar aproximadamente 36 pólizas nuevas por caja que tienen una medida de 54 cm de largo * 23,5 de ancho * 6 cm de alto, lo cual incide en un ahorro para la DNA al utilizar menor cantidad de cajas para guarda de pólizas.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

TSA CARLOS R. CACERES G.
Jefe Dpto. Archivo Central
Dirección Nacional de Aduanas